



“2022 Las Malvinas son Argentinas”

## **PROYECTO DE LEY**

**El Senado y la Cámara de Diputados  
De la Nación Argentina, reunidos en Congreso, ...**

**Sancionan con fuerza de  
Ley:**

La H. Cámara de Diputados de la Nación

**2023 - "40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

ARTÍCULO 1°- Declárase el 2023 como el año en el que se cumplen "40 AÑOS DE DEMOCRACIA" en conmemoración del cuadragésimo aniversario de vigencia ininterrumpida de la democracia.

ARTÍCULO 2°- Dispónese que durante el año 2023 toda documentación oficial en el Poder Legislativo Nacional, en el Poder Judicial de la Nación y la Administración Pública Nacional, tanto centralizada como descentralizada y de los Entes autárquicos dependientes de ésta; deberán llevar la leyenda: "2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA".

ARTÍCULO 3°- Encomiendase al Poder Ejecutivo Nacional el desarrollo de acciones tendientes a fortalecer la democracia argentina en el marco de su cuadragésimo aniversario de vigencia ininterrumpida.

ARTÍCULO 4°- Invitase a los Gobiernos Provinciales y al de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente Ley.

ARTÍCULO 5° - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**Emiliano Benjamín Yacobitti  
Diputado de la Nación**

**Gabriela Brouwer de Koning  
Diputada de la Nación**

## **FUNDAMENTOS**

Sra. Presidenta:

El proyecto de declaración que se presenta busca declarar el año 2023 como el “Año del 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia” debido a la relevancia que tiene un nuevo aniversario del retorno del régimen democrático a nuestro país, y a que –además– inaugura el período de democracia ininterrumpida más largo de nuestra historia como nación independiente. Desde la unificación nacional, tras la batalla de Pavón en 1862 hasta la retorno a la democracia en 1983, durante 121 años Argentina sólo experimentó 26 años de democracia plena, sin fraudes, proscripciones ni golpes. El período inaugurado hace 40 años es el más largo de estabilidad política y democrática del que se tiene memoria y, por tanto, inédito en nuestra historia.

Entendemos la democracia como un bien invaluable e inalienable especialmente durante el período que actualmente transitamos. La democracia aspira a la coexistencia de lo diverso, sean estos actores sociales, ideologías o concepciones de vida. Es pluralidad, presupone la aceptación de un sistema que valora a todos y a cada uno de sus miembros y hace posible así la renovación y transformación progresiva de la sociedad.

Debemos recordar que las elecciones convocadas para el 30 de Octubre de 1983 y la asunción realizada, a pedido del candidato triunfante el día internacional de los Derechos Humanos -10 de diciembre del mismo año– parecían destinadas a ser un episodio más de las constantes idas y vueltas de la democracia débil y el autoritarismo imborrable que marcó el siglo XX en Argentina y la región.

En todos los países del Cono Sur gobernaban dictaduras o civiles títeres de las Fuerzas Armadas. En nuestro país, habían pasado 31 años desde que un gobierno civil pudo terminar su mandato. Y de los últimos 50 años, 32 habían sido gobernados por militares.

El resto de las variables también predecían serias dificultades de gobernabilidad. El precio de las materias primas de la Argentina estaba por el piso, se había desatado la crisis de la deuda un año antes, y las tensiones de la guerra fría marcaban las relaciones internacionales.

En ese contexto, apareció lo mejor de la política, lo mejor de la vida en común, para hacer historia con mayúscula. No solo se consiguió, defendió y consolidó la democracia. También se enjuició por primera vez en la historia de la humanidad a los máximos responsables de una dictadura, sin leyes ni tribunales especiales, aunque se tuvo que convivir con un Estado copado por la mano de obra que había montado un enorme aparato de represión ilegal desperdigado por todo el país.



“2022 Las Malvinas son Argentinas”

La recuperación democrática iniciada el 10 de diciembre de 1983 y encabezada por el Dr. Raúl Ricardo Alfonsín pavimentó el camino para desempolvar una de nuestras mejores costumbres como argentinos: el derecho a elegir y ser elegidos para ocupar cargos públicos, a la vez que se trabajó activamente para preservar la Memoria, buscar unívocamente la Verdad y llevar Justicia para el pueblo argentino.

Los hitos que nos enorgullecen como argentinos y argentinas en los últimos 40 años están intrínsecamente relacionados y no de manera casual, con el recorrido iniciado en 1983 y en adelante por todos los hombres y mujeres que comprendieron a través del sufrimiento que esos dolores que quedan son las libertades que faltan, y con esa premisa se avanzó de manera decidida en salvaguardar y defender el sistema democrático, entendido como el piso desde donde se construyen consensos y acuerdos que perduran en el tiempo, y que tienen eco hasta nuestros días.

Esta cultura, este sistema y estos derechos de los que tanto tomamos coraje, no se sostienen sino a través de una de las máximas enseñanzas, sino quizás la más importante que nos dejara el ex-presidente Alfonsín: “Sigán a ideas, no a hombres”.

Las ideas de libertad y consenso, de disenso y respeto por las opiniones de los otros, de la defensa de la vida, la paz y la búsqueda continua, perpetua e ineludible de soluciones a nuestros problemas para que no se repita Nunca Más nuestro pasado, son el camino para comprender nuestra historia y honrar la memoria de los 30 mil detenidos desaparecidos, presentes ahora y siempre.

Aprendimos de la peor manera posible dónde conducen los caminos de violencia e intolerancia. Como sociedad, hemos expresado nuestra voluntad definitiva e inquebrantable de vivir en democracia.

Por ello, los 40 años de democracia son un hecho histórico que no debe ser sostenido vacíamente como un feriado más. Es el aniversario que debe llevarnos a mejores acuerdos, a mayor pluralidad y al reconocimiento de la diversidad como puntos de partida imperativos para crear y garantizar un pueblo y una sociedad activas en su memoria, unida y en búsqueda de un futuro mejor, más igualitario y próspero para las y los argentinos.

La democracia necesita que el conjunto de la sociedad exprese su compromiso representativo y republicano. Es ese compromiso que mantenemos desde hace 40 años, el que nos permite distinguir la trascendencia histórica del Presidente Alfonsín en el reconocimiento transversal de todos los espacios políticos. Porque construyó pensando en qué debía hacerse en ese tiempo histórico, dejando un legado de democracia a largo plazo, y en cómo hacerlo, para que fuera intrínseca a la cultura política de nuestra sociedad.

En virtud de todo lo anteriormente expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley.